Curso práctico

DERECHO TRIBUTARIO

Ciclos:

I. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
II. Impuesto sobre Sociedades.
III. I.V.A.
IV. Inspección, Infracciones y Sanciones.
V. Otros impuestos. Tasas. Tributos Locales.

Octubre 2010 – junio 2011

economistas

MICAP
Muy Ilustre Colegio de Abogados de Pamplona
Iruñeko Abokatuen Elkargo Tsit Prestua

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA.

COLEGIO OFICIAL DE TITULADOS MERCANTILES Y EMPRESARIALES DE NAVARRA

CLUB de MARKETING de NAVARRA

PROGRAMA

I. CICLO - IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS.

Se analizarán las principales diferencias con la normativa de Régimen Común

TEMA 1. NATURALEZA DEL IMPUESTO. HECHO IMPONIBLE. SUJETO PASIVO.
- Concepto y naturaleza del Impuesto. Ambito de aplicación.
- Hecho imponible. Exenciones.
- Sujeto pasivo.

TEMA 2. BASE IMPONIBLE.
- Determinación de la renta. Rendimientos:
  - Del trabajo.
  - Del capital inmobiliario.
  - Del capital mobiliario.
  - De actividades empresariales, profesionales y artísticas (introducción).

TEMA 3. REGÍMENES DE ESTIMACIÓN DIRECTA EN ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES.
- Normal.
- Simplificada.

TEMA 4. RÉGIMEN DE ESTIMACIÓN OBJETIVA EN ACTIVIDADES EMPRESARIALES.
- Concepto y aplicación del régimen de estimación objetiva.
- Procedimiento para determinar el rendimiento neto.

TEMA 5. INCREMENTOS DE PATRIMONIO.
- Regla general de determinación.
- Normas específicas.
- Régimen transitorio.

TEMA 6. RÉGIMEN DE ATRIBUCIÓN DE RENTAS.
- Entidades en régimen de atribución.
- Calificación y cálculo de la Renta atribuible.

TEMA 7. BASE IMPONIBLE. REDUCCIONES. CUOTA.
- Base imponible. Parte general. Parte especial del ahorro.
- Reducciones de la base imponible.
- Base liquidable general y especial del ahorro.
- Gravamen de una y otra.

TEMA 8. DEDUCCIONES DE LA CUOTA.
- Por inversiones.
- Por donativos.

TEMA 9. UNIDAD FAMILIAR. TRIBUTACIÓN CONJUNTA O INDIVIDUAL.
- Unidad familiar.
- Opción por la tributación conjunta.

TEMA 10. PERIODO IMPOSITIVO. DEVENGO. GESTIÓN.
- Periodo impositivo.
- Devengo del Impuesto.
- Obligados a declarar.
- Obligaciones formales. Libros registro.

TEMA 11. RETENCIONES, INGRESOS Y PAGOS A CUENTA.
- Personas y entidades obligadas a retener.
- Sobre rendimientos de trabajo.
- Sobre rendimientos de actividades profesionales, artísticas y empresariales.
- Sobre rendimientos del capital mobiliario e inmobiliario.
- Sobre premios.
- Sobre determinados incrementos de patrimonio.
- Pagos fraccionados.

II. CICLO - IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

(Ley Foral 24/1996 y Decreto Foral 282/1997 actualizados).

TEMA 1. RÉGIMEN JURÍDICO, NATURALEZA, NORMATIVA Y ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL IMPUESTO.
- Régimen jurídico y naturaleza del Impuesto sobre Sociedades.
- Normativa y ámbito de aplicación.
- Convenio Económico.

TEMA 2. EL HECHO IMPONIBLE.
- Estimación de rentas.
- Presunción de obtención de rentas en los supuestos de bienes y derechos no contabilizados o no declarados.
- Atribución de rentas.

TEMA 3. EL SUJETO PASIVO.
- Sujetos pasivos.
- Exenciones.

TEMA 4. LA BASE IMPONIBLE (I): Concepto y determinación.
- Correcciones de valor: amortizaciones:
  - Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.
  - Amortización del inmovilizado intangible con vida útil definida.
  - Libertad de amortización.
- Contratos de arrendamiento financiero y de cesión de uso con opción de compra o renovación.
- Pérdida por deterioro, provisiones y contribuciones a planes de pensiones.
- Gastos fiscalmente no deducibles.

TEMA 5. LA BASE IMPONIBLE (II): Reglas de valoración.
- Regla general.
- Reglas especiales.
- Corrección de la depreciación monetaria.
- Reglas de valoración en operaciones vinculadas.

TEMA 6. IMPUTACIÓN TEMPORAL.
- Inscripción contable de ingresos y gastos.
- Imputación temporal. Reglas especiales.
- Reinversión.
- Ingresos procedentes de la cesión de determinados activos intangibles.
- Subcapitalización.

TEMA 7. LA BASE LIQUIDABLE.
- Reducción de bases liquidables negativas.
- Reducción por dotación a la Reserva especial para Inversiones.

TEMA 8. LA DEUDA TRIBUTARIA.
- Tipos de gravamen y cuota íntegra.
- Bonificaciones.
- Métodos para evitar la doble imposición.
  - Deducción para evitar la doble imposición interna (dividendos y plusvalías de fuente interna) y deducción para evitar la doble imposición internacional (dividendos y participaciones en beneficios).
- Deducciones por actividades de conservación y mejora del medio ambiente; por reinversión en la transmisión de valores y por determinadas inversiones a favor de personas discapacitadas.
- Incentivos a la creación de empleo

TEMA 9. GESTIÓN DEL IMPUESTO.
- Periodo impositivo y devengo del impuesto.
- Pago fraccionado.
- Deducción de los pagos a cuenta.
- El Índice de Entidades.
- Obligaciones contables. Revalorizaciones voluntarias.
- Declaración-autoliquidación.
- Devolución de oficio.
- Obligación de retener e ingresar a cuenta.

TEMA 10. REGÍMENES TRIBUTARIOS ESPECIALES.
- Régimen de transparencia fiscal internacional.
- Agrupaciones de interés económico, españolas y europeas, y de uniones temporales de empresas.
- Entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas.
- Entidades de capital-riesgo.
- Instituciones de inversión colectiva.
- Consolidación fiscal.
- Fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cambio de domicilio social de sociedades europeas.
- Entidades de tenencia de valores extranjeros.
- Obra benéfico-social de las Cajas de Ahorro.
- Entidades parcialmente exentas.
- Tributación de los establecimientos permanentes.
- Sociedades de promoción de empresas.

III. CICLO - IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO – IVA

TEMA 1. INTRODUCCIÓN.
- La armonización fiscal en la Unión Europea.
- Convenio Económico e IVA.

TEMA 2. EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO.
- Naturaleza.
- Ambito espacial.
- Hecho imponible.
- Concepto de empresario y profesional.
- Concepto de actividad empresarial y profesional.
- Concepto de entrega de bienes, prestaciones de servicios y adquisiciones intracomunitarias.

TEMA 3. SUPUESTOS DE NO SUJECIÓN. EXENCIONES.
- Operaciones no sujetas.
- Exenciones en operaciones interiores.
- Exenciones en adquisiciones intracomunitarias.
- Exenciones relativas a exportaciones y asimiladas.

TEMA 4. LUGAR DE REALIZACIÓN DEL HECHO IMPONIBLE EN OPERACIONES EXTERIORES.
- Lugar de realización de las entregas de bienes.
- Lugar de realización de las prestaciones de servicios.
- Reglas especiales.

TEMA 5. BASE IMPONIBLE. DEVENGO DEL IMPUESTO.
- La base imponible.

(Continúa)

INFORMACIÓN GENERAL

PROFESORES:

D. Pedro Ugalde Zaratiegui
Secretario General Técnico de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra. Profesor de Derecho Tributario de la UNED (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas).

D. Mikel Aramburu Urtasun
Inspector de la Hacienda Tributaria de Navarra (Impuesto sobre Sociedades, Inspección Tributaria, Infracciones y Sanciones).

D. Luis Esáin Equiza
Director del Servicio de Tributos Indirectos y Grandes Empresas de la Hacienda Tributaria de Navarra (IVA).

D. Oscar Martínez de Bujanda
Director del Servicio de Inspección Tributaria de la Hacienda Tributaria de Navarra (Sucesiones, Donaciones, Transmisiones Patrimoniales y AJD).

Dña. Cristina Ederra Urra
Jefe de la Sección de Impuestos Especiales sobre Primas de Seguros y Tasas de la Hacienda Tributaria de Navarra (Impuestos Especiales).

D. Luis Mª Santafé Vicente
Gestor de la Hacienda Tributaria de Navarra (IAE).

D. Vicente Leoz Arrieta
Jefe de Impuestos Periódicos del Ayuntamiento de Pamplona (Impuestos Municipales y Tasas).

METODOLOGÍA
- Se trata de un curso eminentemente práctico (Aproximadamente la mitad de las horas lectivas se dedican a desarrollar casos prácticos) en el que se ofrece una visión completa del actual sistema impositivo navarro y la aplicación del mismo al ámbito empresarial.
- Se facilitará continuamente documentación, fundamentalmente textos legales y casos prácticos para su resolución.
- Al final del curso se entregará un diploma acreditativo a los asistentes que hayan realizado el **curso completo**.

COMIENZO DEL CURSO
18 de octubre de 2010, lunes.

DURACIÓN
32 sesiones de 4 horas cada sesión (18 de octubre de 2010 al 20 de junio de 2011).

DÍAS
los lunes, (excepto dos sesiones del primer ciclo que se impartirán los días 4 de noviembre y 9 de diciembre, jueves).

HORARIO
De 5 a 9 de la tarde.

LUGAR
Club de Marketing.

CALENDARIO
I ciclo: 18 de octubre al 20 de diciembre. II ciclo: 10 de enero al 7 de marzo. III ciclo: 14 de marzo al 16 de mayo. IV ciclo: 23 de mayo. V ciclo: del 30 de mayo al 20 de junio.

COSTE DEL CURSO COMPLETO
Miembros de los Colegios de Abogados, Economistas y de Titulares Mercantiles y Empresariales, del Instituto de Censores Jurados de Cuentas, y socios del Club de Marketing de Navarra: 300 euros de matrícula más 7 mensualidades de 100 euros cada una. No socios: 350 euros de matrícula más 7 mensualidades de 120 euros cada una.

COSTE DE UN ÚNICO CICLO
Miembros de los Colegios de Abogados, Economistas y de Titulares Mercantiles y Empresariales, del Instituto de Censores Jurados de Cuentas, y socios del Club de Marketing de Navarra: 300 euros de matrícula más 2 mensualidades de 100 euros cada una. No socios: 350 euros de matrícula más 2 mensualidades de 120 euros cada una.

INSCRIPCIONES
Para información e inscripciones pueden dirigirse con al menos cuatro días de antelación a la oficina del Club de Marketing (Se admiten inscripciones por teléfono, correo electrónico o fax).

(Continuación)

- Modificaciones de la base imponible.
- Reglas especiales.
- Devengo del impuesto.

TEMA 6. SUJETO PASIVO.

- Sujetos pasivos.
- Repercusión, requisitos formales y temporales.
- Rectificación de cuotas repercutidas.

TEMA 7. TIPOS IMPOSITIVOS. DEDUCCIONES Y DEVOLUCIONES.

- Tipos impositivos.
- Deducciones.
- Devoluciones.

TEMA 8. REGLA DE PRORRATA.

- Prorrata general.
- Prorrata especial.
- Bienes de inversión. Concepto y regularización.

TEMA 9. REGÍMENES ESPECIALES.

- Simplificado.
- De la agricultura, ganadería y pesca.
- De bienes usados.
- Agencias de viajes.
- Comercio minorista. Recargo de equivalencia.
- Grupo de entidades.
- Otros regímenes especiales.

TEMA 10. OBLIGACIONES DE LOS SUJETOS PASIVOS.

- Declaraciones relativas al comienzo de la actividad.
- Facturación.
- Libros registros.
- Liquidación del impuesto.
- Declaración recapitulativa.

TEMA 11. ASPECTOS CONTABLES DEL IVA.

- La contabilidad y el IVA.

IV. CICLO- LA INSPECCION TRIBUTARIA. EL RÉGIMEN DE INFRACCIONES Y SANCIONES TRIBUTARIAS.

TEMA 1. LA INSPECCIÓN TRIBUTARIA. (Disposiciones de la Ley Foral General Tributaria - Decreto Foral 152/2001, de 11 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de la Inspección Tributaria de la Comunidad Foral de Navarra)

- Objeto de las funciones inspectoras:
  - El obligado tributario y su representación.
  - Facultades de la Inspección de los tributos. Examen de la documentación, lugar y forma. Investigación de cuentas bancarias. Medidas cautelares.
- Las actuaciones inspectoras:
  - Documentación de las actuaciones de Inspección.
  - La estimación Indirecta de bases imponibles.

TEMA 2. EL RÉGIMEN DE INFRACCIONES Y SANCIONES TRIBUTARIAS (Disposiciones de la Ley Foral General Tributaria – Decreto Foral 153/2001, de 11 de junio, que desarrolla las disposiciones en materia de infracciones y sanciones tributarias).

- Delimitación entre infracción simple, infracción grave y criterio de graduación.
- Las infracciones simples.
- Las infracciones graves.
- Sanciones pecuniarias. Criterios de graduación de las sanciones pecuniarias.
- Sanciones no pecuniarias.
- Procedimiento.

V. CICLO- OTROS IMPUESTOS. TASAS. TRIBUTOS LOCALES.

TEMA 1. IMPUESTO DE SUCESIONES Y DONACIONES.

- Hecho imponible, ámbito territorial y exenciones.
- Sujetos pasivos y responsables, devengo y prescripción.
- Herencia, legado y otros títulos sucesorios.
- Donaciones.
- Contratos de seguros sobre la vida.
- Gestión del Impuesto.

TEMA 2. IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS.

- Transmisiones Patrimoniales Onerosas.
- Operaciones Societarias.
- Actos Jurídicos Documentados.
- Gestión del Impuesto.

TEMA 3. IMPUESTOS ESPECIALES SOBRE VENTAS MINORISTAS DE DETERMINADOS HIDROCARBUROS. IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

TEMA 4. IMPUESTOS MUNICIPALES Y TASAS FISCALES.

- Concepto y estructura de la Hacienda Municipal.
- Tasas municipales.
- Contribuciones especiales.
- Licencia de apertura de establecimientos.
- Tasas fiscales.

CLUB de MARKETING de NAVARRA

Avda. Anaitasuna 31
31192 Mutilva (Navarra)
Tel. 948 29 01 55
Fax 948 29 04 03
Internet: http://cmn.navarra.net
e-mail: cmn@navarra.net